

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 6,2 millones para la concertación de 54 plazas en la residencia de Cintruénigo

El vicepresidente Laparra y la alcaldesa, Raquel Garbayo, han firmado un convenio con vigencia para los próximos cuatro años

Lunes, 05 de septiembre de 2016

El Gobierno de Navarra destinará 6,2 millones de euros para la concertación de 54 plazas para personas mayores en la residencia San Francisco de Asís de Cintruénigo durante los próximos cuatro años, lo que supone un incremento del 13,4%.

A tal fin, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y la directora de la Agencia

Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, Inés Francés, han firmado un convenio con la alcaldesa de Cintruénigo, Raquel Garbayo, tal y como aprobó el Gobierno el pasado 31 de agosto. Cabe señalar que el último concierto público con este centro expiró el pasado 1 de diciembre de 2015.

Las 54 plazas serán ocupadas por personas mayores dependientes para las actividades de la vida diaria y por personas no dependientes, mayores de 65 años (o cercanas a esa edad) debidamente valoradas, que presenten especiales necesidades de intervención psicosocial.

Entre las novedades recogidas en el convenio destaca la posibilidad de flexibilizar la proporción entre plazas de dependientes y no dependientes en función de las necesidades. Hasta ahora, el número de plazas en ambos modelos era fijo en todo el periodo del convenio, lo que en ocasiones dificultaba que estas plazas se ajustaran a la demanda necesaria.

Además, se crea un módulo específico para personas no dependientes con especiales necesidades de atención en el área social y psicológica, que se ajusta más adecuadamente a personas que pese a no tener reconocido un grado de dependencia, presentan especiales necesidades de atención psico-social.



El vicepresidente Laparra, Raquel Garbayo e Inés Francés firman el convenio de concertación de 54 plazas residenciales.

Asimismo, disminuye el periodo de reserva de plaza (de 60 a 45 días), lo que hace más eficiente el sistema, y se establece una cuantía para de obras de mejora de la infraestructura de aproximadamente 100.000 euros en los próximos cuatro años.

Estas nuevas condiciones de convenio han sido valoradas muy positivamente desde el Departamento de Derechos Sociales, “en la medida en que suponen una mejora de la eficiencia de los recursos y en la calidad de la atención de las personas mayores, permiten mantener y adecuar las propias instalaciones, un seguimiento más cercano del servicio, y una adecuación a la demanda real de las necesidades de las personas mayores,” ha destacado el vicepresidente Laparra.

Por su parte la alcaldesa de Cintruénigo, Raquel Garbayo, ha mostrado su satisfacción por el convenio, “en la medida en que va a suponer una serie de mejoras importantes y va a aportar estabilidad en la financiación de un servicio fundamental para las personas mayores de Cintruénigo”.

El convenio se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2017, y podrá ser prorrogado anualmente, con una duración máxima de cuatro años. El precio por plaza ocupada se establece en 2.000,61 euros mensuales por persona dependiente, 1.167,99 euros mensuales por no dependiente y 1.233,58 euros mensuales para la atención de aquellas personas no dependientes con especiales necesidades de intervención psicosocial.